



MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 210
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 25 días de octubre del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Calle Donato Alvarez Km. 9, B° Cerro De Las Rosas, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y secretario; 2) consideración de los motivos por los que se convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 411220 - \$ 3032 - 24/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de U.E.L. (Unidad Ejecutora Local Laboulaye), en cumplimiento del Artículo N° 25 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, para el día Jueves 03 de NOVIEMBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de U.E.L., sito en calle Los Patricios 148 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- 2.- CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.- EJERCICIOS INICIADOS EL 01 ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- 4.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESO-

RERO, Y CINCO VOCALES, TRES DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y DOS SUPLENTE, COMO TAMBIÉN DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- 5.- ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 407959 - \$ 2579,25 - 19/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR JERÓNIMO LUIS DE CABRERA

GENERAL CABRERA

La Asociación Cooperadora del Instituto Superior Jerónimo Luis de Cabrera convoca a la Asamblea que se llevará a cabo el día 20 de octubre a las 19:45 hs. en la sede de la Institución ubicada en calle 9 de Julio esquina Las Heras de la ciudad de General Cabrera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2(dos) Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2020 comparativo con el ejercicio anterior 31/12/2019.

5 días - N° 410522 - \$ 4072 - 20/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RED GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL RED GFU

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria. En cumplimiento del artículo 25 inc. c del Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Red Gran Fraternidad Universal - RED GFU convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios y socias, según Acta de Comisión Directiva de fecha 08/10/2022. La misma se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas para la primera convocatoria y a las 09:30 para la llama-

da en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social ubicada en calle Jorge Newbery N° 21 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1.- Ratificación y Rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2019 que fue impugnada mediante Resolución N° 98 "D"/19 de fecha 16/05/2019 por I.P.J. por los motivos allí consignados.- 2.- Ratificación y Rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Extraordinaria Acta N° 100 de fecha 16/10/2019 que fue impugnada mediante Resolución N° 1770 "F"/19 de fecha 9/12/2019 y mediante Resolución N° 1628 "F"/19 de fecha de fecha 28/11/2019 por I.P.J. por los motivos allí consignados.- 3.- Considerar aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas - Tratamientos de Estados contables de los años 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021 /2022.- 4.- Tratamiento de reforma general del Estatuto". Según el artículo 41 del Estatuto, esta asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar (...). Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 410898 - \$ 3562,50 - 18/10/2022 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 49 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Moreno N° 64 bis de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de

asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2021. 6) Elección de autoridades. 7) Designación de los miembros de la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 410975 - \$ 2487 - 18/10/2022 - BOE

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA
CUENCA LACTEA CAPRINA LA MAJADITA
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Octubre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Paysandú N° 1785, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Ratificar el domicilio de la Sede. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 411003 - \$ 1814,25 - 20/10/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.
DE TANCACHA**

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar

el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 81º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2022, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. 5) Informe sobre la situación actual del Servicio de Agua Potable, con respecto a las condiciones en que se encuentra la infraestructura para dicha prestación. (No sometido a votación).

5 días - N° 411190 - \$ 8386 - 18/10/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL**

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación – Rectificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2022. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 411478 - \$ 6424 - 21/10/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS
DE EMPLEADOS PÚBLICOS
DE VILLA MARIA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 31 de Octubre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Emplea-

dos Públicos de Villa Maria Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa Maria a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2-Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del porque de la convocatoria fuera de termino de esta asamblea ordinaria.-3-Lectura y consideración de la Memorias, Balances, Estado de la situación Patrimonial y cuadros anexos, Informes del Sindico, Dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, Capitalización y retorno de los ejercicios económicos n° 35, 36 y 37º cerrados con fecha 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente.-4Consideración en el aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo, asiendo un apartado especial en los socios que no poseen un plan de vivienda.- IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara validamente sea cual fuere el numero de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.- Rene Antonucci Presidente- Mauricio Cuzcueta Secretario.-

3 días - N° 411248 - \$ 2975,25 - 19/10/2022 - BOE

**BAJO CHICO BAJO GRANDE
BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase Asamblea General Ordinaria el 13/11/2022 - 10 horas en Iglesia Santo Domingo -Bajo Grande, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación dos (2) asociados para firmar acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos de la realización fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nro. 12 cerrado al 31 /12/2020 de 2020, y Nro. 13 cerrado el 31/12/2021. 4. Renovación de autoridades: 5. Determinación de las cuotas sociales: 6. Designación de asociados vitalicios. Los asociados deberán observar las condiciones estatutarias para participación en Asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 411835 - \$ 1389 - 18/10/2022 - BOE

LA PIAMONTESA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de noviembre de dos mil veintidós, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ave-

raldo Giacosa 391 (ex Mármol) de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 66 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 411266 - \$ 4325 - 19/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO LIBERTAD

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/11/2022 a las 10 Hs. en la sede del Club Deportivo Libertad en la Calle Bv. Rivadavia N° 1300 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 Asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de Balance, Cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el : 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/03/2011 y 31/12/2012. 4) Elección, de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por tres años. 5) Explicación del por que se realiza la asamblea fuera de termino. 5) Temas Varios.

3 días - N° 411729 - \$ 1402,50 - 19/10/2022 - BOE

CENTRO UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VARILLAS

El Centro Unión de Jubilados y Pensionados de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022 a las 17.00 horas en su Sede Social sita en calle 9 de Julio 32 de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria

del Ejercicio Económico de fecha 01.07.2021 al 30.06.2022. 3º) Consideración del Balance General, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos antes mencionado. 4º) Elección de las siguientes Autoridades por finalización del mandato: a. Por el término de dos años: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares. b. Por el término de un año: cuatro Vocales Suplentes. c. Por el término de un año: tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. d. Por el término de un año: dos Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Consideración de aumento de la cuota societaria. 6º) Reemplazo del Libro de Actas convencional por un libro de hojas móviles. Fdo: Mabel Barra - Presidente.-

2 días - N° 411973 - \$ 1610 - 18/10/2022 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles nueve de noviembre de dos mil veintidós (09/11/22) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle José Ponsanzini N° 1038 (alt Av. Juan B. Justo 8500) B° Villa Gran Parque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 82 cerrados el 30 de septiembre de 2017; al Ejercicio Económico N°83, cerrados el 30 de septiembre de 2018; al Ejercicio Económico N°84, cerrados el 30 de septiembre de 2019; al Ejercicio Económico N°85, cerrados el 30 de septiembre de 2020; al Ejercicio Económico N°86, cerrados el 30 de septiembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 412008 - \$ 7054 - 18/10/2022 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE APOYO AL DISCAPACITADO

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de convocatoria de fecha 09-10-2022 se aprobó por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día

09-11-2022, a las 21.30 horas, en la sede social Calle Belgrano y 9 de Julio Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31-12-2012 cerrado al 31-12-2013 cerrado al 31-12-2014 cerrado al 31-12-2015 cerrado al 31-12-2016 cerrado al 31-12-2017 cerrado al 31-12-2018 cerrado al 31-12-2019 cerrado al 31-12-2020 cerrado al 31-12-2021 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Tratamiento fuera de termino; 4) Reforma Integral del Estatuto Social conforme Res. 26 G; 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Fijar Sede Social.

3 días - N° 412096 - \$ 1796,25 - 19/10/2022 - BOE

LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en domicilio sito en Av. Armada Argentina N° 3950 CP 5016DHZ del B° SAN IGNACIO VILLAGE (CLUB HOUSE del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, del 30 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018 (ejercicio irregular); N° 2, del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; N° 3, del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; y N° 4, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Reintegro de erogaciones realizadas por el Directorio durante los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 al N° 4; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de repre-

sentación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de Octubre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 412120 - \$ 11440 - 19/10/2022 - BOE

**CA-METAL CRUZ DEL EJE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Se convoca a Reunión de Socios para el día 2 de Noviembre a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Rivadavia N° 474, localidad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para la firma del acta a labrarse. 2) Cesión de cuotas sociales. Reforma de la Cláusula Tercera del Contrato Social. 3) Designación de Gerente. Reforma de la Cláusula Cuarta del Contrato Social. 4) Cambio de Sede Social. Reforma de la Cláusula Primera del Contrato Social. 5) Comunicación a DIPJ de inconsistencias detectadas en su base de datos.

5 días - N° 412157 - \$ 1861,25 - 21/10/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE
PROVISIÓN DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS,
SERVICIOS SOCIALES DE
AMBOY Y VILLA AMANCAY LTDA.**

AMBOY

CONVOCATORIA. CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el día 22/10/22, a las 09:00 horas, en el local social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria Anual se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 62 cerrado el 28/02/22.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares b) Dos Consejeros Suplentes c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

3 días - N° 412203 - \$ 3379,20 - 18/10/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE CRUZ DEL EJE**

Convocase a los señores Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE Asamblea General Or-

dinaria en la Sede de la asociación, Sito en calle Mitre N° 341 Cruz del Eje el día 11 de Noviembre del año 2022 a las 9.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea. 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 36, N° 37 y N° 38 finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre 2021. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años. Cruz del Eje, Octubre de 2022.

3 días - N° 412235 - \$ 1690,50 - 20/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ**

LEONES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 12/10/222 la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz", convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de noviembre de 2022, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Ratificación de todos los temas tratados y aprobados en la Asamblea del día 03 de agosto de 2022.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA.

3 días - N° 412359 - \$ 1067,25 - 19/10/2022 - BOE

**COOP. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MONTE CRISTO LTDA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores asociados: La COOP. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTE CRISTO LTDA, Convoca a La Asamblea Anual Ordinaria por el Ejercicio N° 62, cerrado el 30/06/2022, para el próximo 29 de octubre del 2022 a las 18 horas, en el SUM, sito en la calle Nemirovsky 348 de la ciudad de Monte Cristo conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor. 3. Lectura y consideración del Informe del

Síndico. 4. Tratamiento del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de junio de 2022. 5. Reforma de Estatuto. Incorporación de artículo trigésimo cuarto bis (34° Bis): Procedimiento para la elección de los miembros del Consejo de Administración, Órganos de fiscalización, y de los suplentes. 6.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 7.- Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del mandato de los Sres. Consejeros MOLINA, Walter Germán; GIRALT, Jacinto Alberto; BULCHI, Nelson Eduardo y LABORDE, Roberto Roque. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años. 8.- Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular PARODI, Hernán Alberto y del Síndico Suplente Massimino Miguel. Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. - Art. 31. El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede administrativa de nuestra Cooperativa. Art. 32. La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. MODIFICACIONES ESTADUTARIAS PROPUESTAS: Incorporación del Artículo trigésimo cuarto Bis (34° Bis): Procedimiento para la elección de los miembros del Consejo de Administración, órganos de fiscalización y de los suplentes. El Secretario.

3 días - N° 412566 - \$ 8786,40 - 18/10/2022 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Tratamiento de la cesión de acciones efectuadas en favor de la sociedad en los términos del art. 220 de la L.G.S.. En su caso, rescate de las acciones de clase B para cancelarlas con reducción de capital social; 3.- Tratamiento de la reducción del capital social comprensivo de las acciones de clase A

para adecuarlo a la cantidad de lotes existentes en el emprendimiento. En su caso modificación de los estatutos sociales compatibilizando ambos supuestos de tratamiento del orden del día; 4.- Consideración de la ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2011; la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 29/03/2012; la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28/11/2012; la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2013; la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2013; la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2014; la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2016; la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2019; la Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2020 y la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 412122 - \$ 10876 - 19/10/2022 - BOE

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2022, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 1585 de San Francisco, Dpto. San Justo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable, todo por el ejercicio N° 86, cerrado el 31 de agosto de 2022. 4) Lectura y consideración del proyecto de reforma de estatuto social en su Art N°13 para adecuar a resolución 50/2021.5) Elección parcial de miembro de comisión directiva por renuncia de Trossero, Ezequiel, Gianotti, Jorge Augusto, Cafaratta, Leonardo Ceferino, Quaglia, Adalberto José y Oscar Anibal Vidal, por un año y de todos los miembros de la Comisión revisora de cuentas por finalización de mandato, por un año. LA COMISION DIRECTIVAMPRESARIAL Y DE SERVICIOS.

3 días - N° 412616 - \$ 3201 - 19/10/2022 - BOE

PRITTY S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de la firma Pritty SA a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa el día 07 de noviembre de 2022 a partir de las 9 horas a fines de poner a consideración los siguientes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2)

Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2022; 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de honorarios a Directores; 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación del número de Directores, su elección, cargos, duración en los mandatos, fijación de las garantías; 7) Aceptación de cargos de Directores. El directorio hace saber que los estados contables, memoria y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa, así mismo se informa que para asistir a asamblea, deberán cumplimentar la disposición del artículo 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 07 de noviembre de 2022 a las 8.30 horas.

5 días - N° 412867 - \$ 7066 - 21/10/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Laguna Larga, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Octubre 2022, a las 20:30hs. sito en calle Agustín P. Justo 159 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1º Lectura del acta de la Asamblea Anterior.2º Informar las causas por las cuales no se convocó en termino a Asamblea General Ordinaria.3º- Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.4º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28/02/2022-

3 días - N° 413176 - \$ 2850 - 20/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZON ABIERTO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 28/10/2022 a las 19hs. en Los Hornillos 2762 Córdoba. Orden del Día: 1) Ratificar asamblea ordinaria del 10/09/2022 2) Elección de un vocal suplente de la comisión Directiva.

3 días - N° 413185 - \$ 837,60 - 19/10/2022 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE LA ALFALFA (CAA) – ASOCIACION CIVIL

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 a las 15.30 horas en su sede social sita en Rosario de Santa Fe 231 Piso 10, Oficina 9, Barrio Centro ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los si-

guientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera termino. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2020 y 31 de julio 2021.- 4) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Renovación de autoridades.- El Padrón de socios y documentación contable a disposición de los asociados en la sede social.- La asamblea se celebrara válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.-

1 día - N° 413306 - \$ 1383,20 - 18/10/2022 - BOE

AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CEBALLOS

Por Acta N° 39/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 11/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de noviembre 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en calle 3 de Febrero 38, Hotel Namuncurá de Río Ceballos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por no cumplimentar convocatoria de Asamblea General Ordinaria ejercicios 2020 y 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de julio de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de julio de 2021. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de julio de 2022. 5) Propuesta de proceder a una condonación de las deudas por concepto de cuotas sociales de los ejercicios vencidos al 31/07/2022. 6) Propuesta de suspender la ejecución del art. 10 de nuestro estatuto por los ejercicios económicos 26 y 27. 7) Propuesta de suspender el cobro de cuotas sociales a nuestros asociados por los ejercicios económicos 27 y 28 que cerrarán el 31/07/2023 y 31/07/2024 respectivamente. 8) Propuesta de que los socios de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos (Casa

Suiza de Córdoba) puedan ser, a su pedido, socios de esta Agrupación sin abonar cuota social con el solo requisito de presentación del recibo de haber abonado la cuota social de SHSM en cada año. Situación estipulada por los ejercicios económicos 27 y 28. 9) Elección de miembros de Comisión Directiva: Según el art. 15 de nuestros estatutos corresponde elegir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente, El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios. 10) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas: Según el art. 23 de nuestros estatutos corresponde elegir: Un Revisor de Cuentas Titular, Un Revisor de Cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 413363 - \$ 2734,40 - 18/10/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA :Por acta de de la Comisión Directiva de fecha 04 de octubre de 2022 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2022, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Roberto Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2022; y 3) Elección de autoridades de acuerdo al estatuto en su artículo 45 y 46.

3 días - N° 411797 - s/c - 19/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 19 de Comisión Directiva de fecha 19 de Setiembre de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Docu-

mentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1(un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesorero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 412057 - s/c - 18/10/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERNANDO

CONVOCATORIA. Señores Asociados:En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 15 de Diciembre de 2022, a las 16:30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°83 cerrado el 31 de agosto de 2022.- 3º) Consideración cuota social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.- La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- HERNANDO, Octubre de 2022. ROBERTO BAUDINO - RICARDO L. BARBERIS - Secretario - Presidente.

3 días - N° 412365 - s/c - 19/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DALMACIO VÉLEZ

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DALMACIO VÉLEZ Personería Jurídica N° 212 "A"/2018 Urquiza s/n Dalmacio Vélez CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Dalma-

cio Vélez, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2022, a las 17:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2019 2020 y 2021. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 2019 2020 y 2021. 5) Puesta en consideración de los Balances correspondiente a los Ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021. 7) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 412506 - s/c - 19/10/2022 - BOE

APADIM CORDOBA ASOCIACION CIVIL

El Señor Presidente pone a consideración el balance memoria e informe correspondiente al ejercicio económico e informa a los socios presentes que se encuentra en condiciones de llamar a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio n° 56 Balance 2021, para el día miércoles 26 de octubre de 2022 para las 19hs en la sede de APADIM CBA sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000. Con el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance General de Ejercicio n° 56 año 2021 aprobado por Consejo de Ciencias Económicas de Cba y el informe de la comisión revisora de cuentas. 3. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 412510 - s/c - 18/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DIPUTADO ROBERTO DOMINGUEZ ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2022, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Isabel de Guevara 69, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Con-

tables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°4,5,6, 7 y 8, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 412671 - s/c - 18/10/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de noviembre de 2022, a las 20.30 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

5 días - N° 412904 - s/c - 21/10/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA LAS PERDICES

CONVOCATORIA. Conforme a lo establecido en el Artículo 19, Inciso "C" del Estatuto Social, El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 18 de Noviembre del 2022, a las 19:00 Hs. En el local de la Institución, sito en Calle Belgrano 500, de la Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes Temas: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3) Consideración del ajuste de la Cuota Social mensual. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancia y Pérdidas, Inventario General, e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Renovación Parcial del Consejo

Directivo: Elección de 5 (cinco) miembros titulares por el término de dos años, por vencimiento de mandato, 6 (seis) miembros suplentes por el término de un año, por vencimiento de mandato, Renovación de la Junta Fiscalizadora, elección de 3 (tres) miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato. Nicolás Santiago Angarano - Eduardo Nicolás Chini - Secretario - Presidente.

3 días - N° 413173 - s/c - 19/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural La Francia CONVOCA a su próxima Asamblea Extraordinaria para el día 26/10/2022 a las 19 horas, de manera presencial, en la Sede Social sito en Bv. Santa Fe N° 319, de la localidad de La Francia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea del 22/08/2022. 3) Consideración de los términos de la Resolución IPJ N° 2762 "F"/2022. 4) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.

8 días - N° 411744 - s/c - 24/10/2022 - BOE

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 28 de Noviembre de 2022, a la hora 13:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29° del Estatuto Social). 2°) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3°) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de Agosto de 2021 y el 31 de Julio de 2022. 5°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6°) Consideración del monto de la Cuota Social. 7°) Renovación Total de

Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Junta Ejecutiva elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales suplentes y para Junta Fiscalizadora elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario y 1 (un) Vocal Titular y 2 (dos) Vocales Suplentes. Todos por el término de cuatro años.

3 días - N° 413214 - s/c - 19/10/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 885 de la Comisión Directiva, de fecha 13/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación del acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la entidad el día 29 de agosto de 2022. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 413315 - s/c - 20/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS LA FALDA LTDA.

Convocatoria. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda., a celebrarse el día 29 de Octubre de 2022 a las 13:30 Hs. en el Salón de la sede social de la Institución, sito en calle 25 de Mayo N° 298 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera del plazo fijado por el artículo N° 47 de la Ley N° 20.337. 3. Ratificación de conformación de Federación de Cooperativas de Servicios Públicos Colón-Punilla. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, demás Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 50, N° 51 y N° 52, finalizados el 31 de marzo de 2020, 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022, respectivamente. 5. Consideración de la propuesta de modificación del Artículo N° 1 del Estatuto Social de la Institución. 6. Autorización para retribuir el trabajo personal realizado por Consejeros y Síndico, en cumplimiento de funciones institucionales (Art. 67 y 78 Ley 20.337). 7. Designación de una Mesa Escri-

tadora de votos compuesta por tres asambleístas.
8. Elección de: a) diez Consejeros titulares, b) dos Consejeros suplentes, c) un Síndico titular y d) un Síndico suplente.

2 días - N° 413302 - s/c - 19/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
MOTOCICLISMO VILL MARÍA
FE DE ERRATA
RECTIFICATIVO EDICTO 408831**

Por un error en involuntario en la diagramación del Boletín Oficial edición 207 del día 13/10/22 sección 3, página 9, edicto número 408831, en el título donde dice "ASOCIACIÓN CIVIL MOTOCICLISMO VILLA MARÍA" debió decir "ASOCIACIÓN CIVIL MOTOCICLISMO VILL MARÍA" dejamos salvado de esta manera dicho error. Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba

1 día - N° 408831 - s/c - 18/10/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. VERMOUTH MARIA ALEJANDRA DNI 12.994.262 domiciliada en Miguel del Corro 2561 Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA VERMOUTH", sito en Av. Marcelo T. de Alvear 702 esquina Laprida de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: CORDOBA NICOLAS AGUSTIN DNI 34.315.928, domiciliado en Ibarbalz 876 5to c Barrio Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos relacionados al mismo. Con tres empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 411629 - \$ 2326,25 - 21/10/2022 - BOE

El Sr. ELIO PENCI DNI N° 93.499.208 CUIL 20-93499208-4 domiciliado en avenida Santiago Costamagna N° 7090 B° Don Bosco, vende y transfiere a favor de BIENNESTAR S.R.L, CUIT 30715573128 con domicilio en calle Rogelio Martínez N° 1912 B° Maipú 2da Sección: EL FONDO DE COMERCIO denominado "FARMACIA PENCI", destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, sito en avenida Santiago Costamagna N° 7086 B° Don Bosco. Libre de pasivo y personal. Para oposiciones de acreedores, se fija domicilio en calle Simón Bolívar N° 604 B° Güemes - Ab. María Luz Centeno

(Cel. 351-5919312).- Todos los domicilios indicados son en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 411705 - \$ 1703,75 - 21/10/2022 - BOE

LA CALERA - Transferencia de Fondo de Comercio - "Farmacia Fortes" En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. Gloria Liliana Fortes, DNI nro. 14.537.312, CUIT nro. 27-14537312-9, de nacionalidad argentina, nacida el 25/05/1961, estado civil casada, de profesión farmacéutica, con domicilio real en Lote 16 Manzana 230 de La Estanzuela II de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA FORTES", ubicada en calle San Martín nro. 805 de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT nro. CUIT 27-14537312-9, inscripta en el Impuesto a los Ingresos Brutos el día 22/08/1988 bajo el nro. 250152116, a favor de la sociedad denominada "FAR SARMIENTO S.R.L.", CUIT nro. 30-69301652-1, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 2444-B, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Eva Perón nro. 209 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Socio-Gerente Silvio Nicolás Polzella, DNI nro. 12.776.204. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 412508 - \$ 8932 - 21/10/2022 - BOE

AVISO LEY 11.867. MG CHERINI S.R.L., CUIT N° 33-67872031-9, con domicilio Social y fiscal en Av. Colón119, Piso 3ro, Dpto. 6, Córdoba, Provincia de Córdoba, CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Gratuita, el Fondo de Comercio de la Actividad Comercial cuyo nombre de fantasía gira como "LO MEJOR VIAJES Y TURISMO" y funciona en Av. Colón119, Piso 3ro, Dpto. 6, Córdoba, Provincia de Córdoba, a la firma LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S., CUIT N° 33-71764054-9, con domicilio en Av. Colón 119, Piso 3ro., Dpto. 3, Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo de la cedente, con personal. Domicilio de oposiciones: Av. Colón 119, Piso 3ro., Dpto. 1, Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 412651 - \$ 1775 - 24/10/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. RESOLUCIÓN N°: 3479/2022. VISTO:...; CONSIDERANDO:... Por ello, y lo dispuesto por el art. 19º de la ley provincial 4853 (T.O. 6396), la JUNTA DIRECTIVA del CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales; RESUELVE: Art. 1º) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 en los siguientes términos: "Fijase a partir del 1º de Octubre de 2022, los siguientes aranceles mínimos de carácter ético: Galeno mínimo ético equivalente a pesos ciento cincuenta (\$150); Consulta diurna equivalente a pesos dos mil quinientos (\$2500,00); Consulta nocturna equivalente a pesos tres mil cien (\$3100,00); Consulta a domicilio diurna equivalente a pesos cuatro mil quinientos (\$4500,00); Consulta a domicilio nocturna equivalente a pesos seis mil quinientos (\$6500,00); Consulta diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos tres mil quinientos (\$3500,00); Consulta nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos cinco mil quinientos (\$5500,00); Consulta a domicilio diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos seis mil quinientos (\$6500,00); Consulta a domicilio nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos nueve mil quinientos (\$9500,00). Art. 2º) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 (modificada por Resolución N° 5326/2021) en su artículo 2º) en los siguientes términos: "Fijase a partir del 1º de Octubre de 2022, las siguientes remuneraciones mínimas para el ejercicio de la profesión en relación de dependencia privada, siendo el valor de cada galeno para este ítem el equivalente a pesos ciento cincuenta (\$150,00)."- Art. 3º) Dejar subsistente en todo lo demás que no se modifica en la presente las resoluciones 076/86 y 916/93. Derogar la Resolución 5326/2021 a partir del 01/10/2022. Art. 4º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.- Córdoba, 04 de Octubre de 2022. Fdo.: Dr. Héctor Raul Oviedo, Presidente; Jorge D. Mainguyaguén, Secretario.

1 día - N° 412880 - \$ 2024 - 18/10/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FERIALVAREZ S.R.L.

RIO CUARTO

POR ACTA NUMERO DOS: (Fecha 11/08/2021), 1º) Ratificación del Acta Nro. 124 de fecha 19 de agosto de 2020: en virtud de que la sociedad carecía de libro de actas, y que el mismo fue debidamente rubricado con fecha 19/08/2020, y a los

efectos de lograr la inscripción definitiva de la que fuera nominada como acta 124, la totalidad de los socios de la firma ratifican el contenido de la misma; 2º) Transcripción de la referida acta: "ACTA NUMERO CIENTO VEINTICUATRO.- En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a 19 de agosto 2020, siendo las diez horas, en el domicilio legal de la firma Ferialvarez Sociedad de Responsabilidad Limitada, sita en calle Sobremonte N° 1044, de Río Cuarto, se reúnen los socios: Marcelo Omar Cacciavillani, DNI 11.689.419; Martín Leopoldo Alvarez, DNI 5.270.357; Mónica Beatriz Alvarez, DNI 10.821.888; Sucesores de Carlos Antonio Ciravegna, representados por la Señora Norma Beatriz Olivo de Ciravegna, DNI 17.361.843; Francisco Guillermo José Baggini, LE 8.116.762; Sucesores de Angel Rubén Astegiano, representados por la Sra. María Luz Astegiano, DNI 23.819.935, en su carácter de administradora judicial provisoria de la sucesión del causante; Graciela Oderay Cacciavillani, DNI 10.252.152; y Sucesores de Juan Bautista Bertoldi, representados por las Sras. Ana María Bertoldi, DNI 11.347.101, y María Alejandra Rubio, DNI 12.293.584, en su carácter de administradoras judiciales provisorias de la Sucesión del causante.- Así mismo, la Sra. Ana María Bertoldi, DNI 11.347.101, con domicilio real en calle Arturo Capdevilla N° 90 en la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, CUIT 27-11347101-3, nacida el 12 de julio de 1954 en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, de ocupación comerciante, estado civil casada, comparece a ésta convocatoria por derecho propio.- También se encuentran presentes los Sres. María Laura Bertoldi, DNI 31.404.139, con domicilio real en calle Molina Campos N° 570 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, CUIT 27-31404139-4, nacida el 28 de marzo de 1985 en la Ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, de ocupación empresaria gastronómica, estado civil soltera; María Julia Bertoldi, DNI 33.264.051, con domicilio real en 25 de mayo N° 439, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, CUIT 27-33264051-3, nacida el 9 de febrero de 1988 en la Ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, de ocupación arquitecta, estado civil soltera; y Javier Alejandro Bertoldi, DNI 34.846.507, con domicilio real en Av. España N° 361 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, CUIT 20-34846507-5, nacido el 11 de octubre de 1989 en la Ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentino, de ocupación Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado con Valeria Melisa Maria, DNI 36.184.382.- Todos los comparecientes han sido

convocados para tratar el siguiente Orden Del Día: 1º) Incorporación a la firma de los Sres. Ana María Bertoldi, María Laura Bertoldi, María Julia Bertoldi, y Javier Alejandro Bertoldi –herederos del socio fallecido Juan Bautista Bertoldi-; 2º) Modificación del contrato social, nueva redacción del artículo cuarto (capital).- Acto seguido se procede a tratar el punto primero del orden del día, el que textualmente dice: 1º) Incorporación a la firma de los Sres. Ana María Bertoldi, María Laura Bertoldi, María Julia Bertoldi, y Javier Alejandro Bertoldi –herederos del socio fallecido Juan Bautista Bertoldi-: Toma la palabra la Sra. Ana María Bertoldi, quien manifiesta que ante el fallecimiento de sus padres, Juan Bautista Bertoldi, DNI 6.618.664 e Irma Rosa Barbero, LC 1.682.177, de quien fuera declarada heredera conjuntamente con sus sobrinos, los Sres. María Laura Bertoldi, María Julia Bertoldi, y Javier Alejandro Bertoldi, éstos últimos nietos del causante, en virtud del derecho de representación de su padre pre muerto Juan Alberto Bertoldi, mediante Auto interlocutorio N° 241 de fecha 30 de Julio de 2007, en los autos caratulados: "BERTOLDI, Juan Bautista - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y mediante Auto interlocutorio N° 275 de fecha 23 de agosto de 2017, en los autos caratulados: "BARBERO, Irma Rosa – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2787035), en trámite por ante el Juzgado de 1era. Instancia y de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 8 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en razón de que han efectuado entre ellos acuerdo de partición privada de fecha tres de agosto de 2020, con firmas certificadas, la de la Sra. Ana María Bertoldi, por acta N° 1414 al F° A0028003057 vta. del Libro de intervenciones N° 111, del Registro Notarial 578, a cargo de la Escribana Pública Raquel S. Giovannini de Martini, con asiento en Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, y la de los Sres. María Laura Bertoldi, María Julia Bertoldi, y Javier Alejandro Bertoldi, por acta N° 1272 al F° 43 vta. del Libro de intervenciones N° 128, del Registro Notarial 100, a cargo del Escribano Público Gonzalo Bella, con asiento en Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba, éstos últimos ya, en ejercicio de sus propios derechos en virtud de haber adquirido la mayoría de edad, dejando sin efecto la representación que ejercía su madre, doña María Alejandra Rubio, de donde surge que la participación social del causante Juan Bautista Bertoldi, en esta sociedad, esto es la cantidad de 6.672 cuotas sociales, fue adjudicado de la siguiente manera: a)- Para la heredera Ana María Bertoldi la cantidad de 3336 cuotas sociales de la Sociedad "FERIALVAREZ S.R.L." de \$ 10- cada una, totalizando la suma de \$ 33.360; b)- Para la heredera María

Laura Bertoldi la cantidad de 1112 cuotas sociales de la Sociedad "FERIALVAREZ S.R.L." de \$ 10- cada una, totalizando la suma de \$ 11.120; c)- Para la heredera María Julia Bertoldi la cantidad de 1112 cuotas sociales de la Sociedad "FERIALVAREZ S.R.L." de \$ 10- cada una, totalizando la suma de \$ 11.120; y d)- Para el heredero Javier Alejandro Bertoldi la cantidad de 1112 cuotas sociales de la Sociedad "FERIALVAREZ S.R.L." de \$ 10- cada una, totalizando la suma de \$ 11.120.- Presentes en éste acto, los Sres. María Laura Bertoldi, María Julia Bertoldi, y Javier Alejandro Bertoldi, manifiestan que lo expuesto precedentemente es acorde a la realidad y que quedan incorporados a la sociedad, en el sentido apuntado supra.- Consecuentemente deja de ser socio de la sociedad Ferialvarez S.R.L. los "Sucesores de Juan Bautista Bertoldi"; pasando a ocupar su lugar los Sres. Ana María Bertoldi, María Laura Bertoldi, María Julia Bertoldi y Javier Alejandro Bertoldi.- Luego de un intercambio de opiniones se acepta la incorporación de los mismos, en el lugar y participación que tuviera la Sucesión de Juan Bautista Bertoldi.- A continuación se procede a tratar el punto segundo del orden del día, el que textualmente dice: 2º) Modificación del contrato social, nueva redacción del artículo cuarto (capital): "ARTICULO CUARTO: (Capital).- El capital social queda establecido en la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 370.000-), dividido en treinta y siete mil (37000) cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Martín Leopoldo Alvarez: la cantidad de 5459 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 54.590-; Ana María Bertoldi: la cantidad de 3336 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 33.360; María Laura Bertoldi: la cantidad de 1112 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 11.120; María Julia Bertoldi: la cantidad de 1112 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 11.120; Javier Alejandro Bertoldi: la cantidad de 1112 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 11.120; Sucesores de Angel Rubén Astegiano: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 4.040-; Sucesores del Sr. Carlos Antonio Ciravegna: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 4.040-; Sr. Francisco Guillermo José Baggini: la cantidad de 8492 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 84.920-; Sr. Marcelo Omar Cacciavillani: la cantidad de 5459 cuotas sociales, de valor

nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 54.590-; Sra. Graciela Oderay Cacciavillani: la cantidad de 5055 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 50.550-; Sra. Mónica Beatríz ALVAREZ: la cantidad de 5055 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 50.550.

1 día - N° 412556 - \$ 6521,50 - 18/10/2022 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de noviembre de 2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 50.000 a \$ 1.380.000, esto es, en la suma de \$ 1.330.000, correspondientes a la cantidad de 13.300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; (ii) Invitar a los socios a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iii) Fijar domicilio a tales fines en Av. Recta Martinoli N° 5631 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 411836 - \$ 1276,50 - 18/10/2022 - BOE

SUCESORES DE CARLOS F. GIAVENO S.R.L.

SAN FRANCISCO

DISOLUCIÓN SOCIAL

Por reunión de socios de fecha 01/09/2022, se procedió a la aprobación de la disolución de la sociedad y designación de liquidadores, quedando los gerentes vigentes designados como liquidadores conforme el art. 13 del contrato social. Los mismos son: Marta Elena Giaveno, D.N.I. N° 8.786.798 y Elena Asunción Benedetto, DNI N° 4.602.621.-

1 día - N° 412547 - \$ 160 - 18/10/2022 - BOE

ALBERTO PAOLONI E HIJOS S.R.L.

RIO CUARTO

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS REFORMA DEL CONTRATO

Por Acta de Reunión de Socios del 07/10/22 se resolvió: 1) Aprobar la adjudicación de cuotas sociales realizada por acuerdo privado de partición celebrado el 20/09/22, por el cual los herederos del causante Alberto José Paoloni DNI 6.642.463,

se adjudicaron 41.000 cuotas sociales de la firma ALBERTO PAOLONI E HIJOS S.R.L. conforme el siguiente detalle: Elvi Mabel Pezzini DNI 4.128.307, la cantidad de 20.500 cuotas sociales de \$10,00 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 205.000,00; Gabriel Alberto Paoloni DNI 20.700.527, la cantidad de 6.834 cuotas sociales de \$10,00 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 68.340,00; Analía Rosana Paoloni DNI 23.226.791, la cantidad de 6.833 cuotas sociales de \$10,00 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 68.330,00, y Franco Daniel Paoloni DNI 23.226.791 la cantidad de 6.833 cuotas sociales de \$10,00 valor nominal cada una, que representa un valor total de \$ 68.330,00. 2) Se reformo la cláusula cuarta del contrato social que quedara redactada: "CUARTA: (CAPITAL Y CUOTAS) El Capital Social se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos (\$10) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Elvi Mabel Pezzini D.N.I. Nro. 4.128.307, suscribe veinte mil quinientas (20.500) cuotas por un valor total de pesos doscientos cinco mil (\$ 205.000,00); Gabriel Alberto Paoloni D.N.I. Nro. 20.700.527, suscribe nueve mil ochocientos treinta y cuatro (9.834) cuotas por un valor total de pesos noventa y ocho mil trescientos cuarenta (\$ 98.340,00); Analía Rosana Paoloni D.N.I. Nro. 23.226.791, suscribe nueve mil ochocientos treinta y tres (9.833) cuotas por un valor total de pesos noventa y ocho mil trescientos treinta (\$ 98.330,00) y Franco Daniel Paoloni D.N.I. Nro. 23.226.791, suscribe nueve mil ochocientos treinta y tres (9.833) cuotas por un valor total de pesos noventa y ocho mil trescientos treinta (\$ 98.330,00). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 412649 - \$ 1478,50 - 18/10/2022 - BOE

JOTA 4 S.A.

CORONEL BAIGORRIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL (OBJETO SOCIAL). Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime, de fecha 13/10/2022, se resolvió modificar el objeto social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios; 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades, pudiendo garantizar operaciones de terceros ya sean personas humanas y/o personas jurídicas, realizar financiamiento y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 modificatorias y complementarias y en la Ley 24.467 en lo referido a las operaciones de sociedades de garantía recíproca, como así también toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos, el Directorio deberá aprobar previamente las operaciones, fijando las condiciones en que se otorgarán las garantías y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la ley y el presente estatuto."

1 día - N° 412733 - \$ 1918 - 18/10/2022 - BOE

CAFALIAR S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2022, los accionistas de "CAFALIAR S.A." por unanimidad resolvieron Ratificar, en su totalidad, lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2021, acto por el cual se resolvió modificar el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO DÉCIMO

OCTAVO: <Balance- Distribución de Utilidades> El ejercicio cerrará el día treinta de noviembre de cada año (30/11), a esa fecha se confeccionarán y serán sometidos a consideración de la Asamblea por parte del Directorio, los documentos prescriptos en el inc. 1° del art 234 de la Ley 19.550. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual se destinarán: a) Cinco por ciento para reserva legal, hasta alcanzar el máximo fijado legalmente; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura; c) a Dividendos de las acciones preferidas y a reservas facultativas conforme lo prescripto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550. d) El saldo se distribuirá como dividendos en efectivo dentro del año de su sanción – en proporción a sus respectivas integraciones – salvo decisión en contrario adoptada por la Asamblea Ordinaria.” Asimismo se aprobó un nuevo texto ordenado, que incluye la modificación antes referida.

1 día - N° 412805 - \$ 866,50 - 18/10/2022 - BOE

PENNY LANE S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Por Asamblea Ordinaria del 30 días del mes de Mayo de 2022 se designaron a los miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Álvaro Fernando Quiros, DNI. N° 17.733.512.; VICEPRESIDENTE: Diego QUIROS, DNI N° 21.864.968; y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Quiros, DNI N° 21.406.085.. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 412711 - \$ 188,50 - 18/10/2022 - BOE

GINO Y RENATO S.R.L.

ADJUDICACION y CESIÓN de CUOTAS SOCIALES - DESIGNACIÓN DE GERENTE - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por acta de reunión de fecha 1 de octubre de 2019, los Sres. Liliana Beatriz Destéfani, D.N.I. 14.005.743, C.U.I.T. 27-14005743-1, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5 de mayo de 1.961, y Alcides Omar Garetto, D.N.I. 12.724.825, C.U.I.T. 20-12724825-8, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1.956, ambos con domicilio en calle Esteban Piacenza N° 234, de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, únicos y universales herederos (conforme Auto N° 115, del 29/03/19 y su aclaratorio, Auto N° 188, del 30/04/19, dictados en autos "GARETTO, PABLO ALEJANDRO DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7.698.127, del Juzgado de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba) del Sr. Pablo Alejandro Garetto, D.N.I. 35.671.461, quien fuera

socio gerente de la mencionada sociedad, titular de quince (15) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, fallecido el 31/08/18, resolvieron otorgar la partición extrajudicial y parcial de herencia y adjudicación de bienes hereditarios (cfme. arts. 2.369, 2.403 y demás concs. y ss. del C.C.C.N.) y adjudicarse, en conjunto y en partes iguales, las cuotas sociales que pertenecieran a su causante y socio fallecido Sr. Pablo Alejandro Garetto, junto con todos los derechos anexos a las referidas cuotas. Luego, los adjudicatarios Sres. Liliana Beatriz Destéfani y Alcides Omar Garetto, cedieron y transfirieron al Sr. Matías Raúl Yelich, D.N.I. 33.497.021, C.U.I.T. 20-33497021-4, argentino, soltero, nacido el 3 de enero de 1.988, comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo N° 437, 6° Piso, Dpto. "A" de esta ciudad las quince (15) cuotas sociales precedentemente adjudicadas, de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, que pertenecieran al socio fallecido. A continuación, los socios resolvieron por unanimidad: designar Gerente, por tiempo indeterminado al socio Nicolás Ramiro García Romano, D.N.I. 35.322.440, C.U.I.T. 23-35322440-9, argentino, soltero, nacido el 22 de agosto de 1.990, comerciante, con domicilio en calle San José N° 533, B° El Bosque, Salsipuedes, Provincia de Córdoba; reformar las cláusulas CUARTA, QUINTA y DÉCIMO NOVENA del Contrato Social, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), dividido en treinta (30) cuotas sociales, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una. Dichas cuotas son suscriptas integralmente por los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: Nicolás Ramiro García Romano suscribe quince (15) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, haciendo un total de Pesos quince mil (\$ 15.000,00), y Matías Raúl Yelich suscribe quince (15) cuotas sociales, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, haciendo un total de Pesos quince mil (\$ 15.000,00). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado." "QUINTA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Nicolás Ramiro García Romano, en carácter de socio gerente, y bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, con inclusión de aquéllas para las cuales se requieren facultades expresas (conforme lo establecido por el art. 375 parte pertinente del Código Civil y Comercial de la Nación, y el art. 9 del Dec. - Ley 5965/63), con excepción de las operaciones de transferencia de dominio o constitución de derechos reales sobre inmuebles, o las que comprometan a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en fianzas, ga-

rantías o avales a terceros, en todos los cuales se requerirá la conformidad previa de los demás socios. En consecuencia, y salvo las excepciones señaladas, podrá celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. El Gerente podrá ser removido de su cargo por decisión de los socios que representen las tres cuartas partes (3/4) del capital social, excluida la participación del removido." "DÉCIMO NOVENA: Muerte de Socio Incorporación de los Herederos.- En caso de muerte de uno de los socios, sus herederos deberán incorporarse a la sociedad.- Dicha incorporación tendrá lugar al tiempo de acreditar los herederos ante la sociedad su calidad de tales, actuando ínterin en su representación, el administrador de la sucesión.- Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas establecidas en las cláusulas DÉCIMO SEPTIMA y DÉCIMO OCTAVA del presente contrato serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses, a contar desde su incorporación.- Pero, la sociedad o los socios podrán ejercer opción de compra por el mismo precio en un plazo no mayor de quince días corridos de haberse comunicado a la Gerencia el propósito de ceder, debiendo ésta poner dicha circunstancia en conocimiento de los socios en forma inmediata, y a través de medio fehaciente".-

1 día - N° 412809 - \$ 3661,75 - 18/10/2022 - BOE

SILDARIA S.A

CAMBIO DE JURISDICCION Y SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria del 22/08/2022 se aprobó por unanimidad: 1) Cambio de jurisdicción y domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba. Fijación de sede social en calle Independencia N°991, Piso 8, Departamento "D", Barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Reforma general del estatuto social y adecuación a los requisitos de la provincia de Córdoba- Aprobación de texto ordenado del estatuto social. La sociedad se denomina SILDARIA S.A.. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera, importación y exportación. INDUSTRIAL: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración

y realización de obras de cualquier naturaleza, pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. INMOBILIARIA: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícola, caza, pesca. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general: Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, servicio de hotelería de animales, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. DE SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de \$5.500.000,00, representado por 100 acciones, de pesos \$55.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado

hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta, en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. - Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 412995 - \$ 5127 - 18/10/2022 - BOE

**QUIUI INTERNATIONAL
TECHNOLOGIES
S.A.S.**

Quiui International Technologies S.A.S. CUIT: 30-71744088-5. Por Reunión de Socios del 12/10/2022 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a Kiwi International Payment Technologies Corp. por la suma total acumulada de USD 50.000, aceptados por el Órgano de Administración en fechas 25/02/2022, 10/05/2022, y 07/07/2022. Datos de la Sociedad: Quiui International Technologies S.A.S.; sede social en Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital; inscripta ante la I.P.J. el 04/01/2022, Matrícula N° 30591-A.

3 días - N° 413202 - \$ 1928,40 - 19/10/2022 - BOE

**LOS TRES ALGARROBOS S.A.
ONCATIVO**

Por Asamblea Ordinaria del 15/1/22 se eligieron autoridades. Presidente: Hugo Jose Lambertucci DNI 14.256.342, Director Suplente: Emiliano Martin Lambertucci DNI 34.855.849

1 día - N° 413274 - \$ 230 - 18/10/2022 - BOE

**ACEROS PROSDOCIMO S.R.L.
VILLA ALLENDE**

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL – PRORROGA. Mediante acta de socios de fecha 29/09/2022, la sociedad ACEROS PROSDOCIMO S.R.L., determino la prórroga de la sociedad

y la modificación de la cláusula segunda del contrato social estableciendo un nuevo plazo de duración de 50 años a contar desde la inscripción de la presente en el Registro Público quedando redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA SEGUNDA: El termino de duración de la sociedad será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad de la presente prorrga en el Registro Público". Asimismo se prorrgo los mandatos del socio gerente Analia Susana Sánchez DNI 23.519.041 y de la gerente suplente Angela Mariana Guadalupe Sanchez DNI 28.177.968 por el término de prórroga del plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 413314 - \$ 974 - 18/10/2022 - BOE

**PRODIGY TECHNOLOGIES S.A.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 14/10/2022 se eligieron autoridades, Presidente: Diego Francisco RODRIGUEZ PEREZ, [DNI N° 25.336.214, CUIT 20-25336214-7] Vicepresidente: Juan Fernando PEREZ, [DNI N° 25.704.274, CUIT N° 20-25704274-0] y Directora Suplente María Eugenia GONZALEZ, [DNI 27.545.514 – CUIT 27-27545514-3].-

1 día - N° 413317 - \$ 436,40 - 18/10/2022 - BOE

**TAPIAL S.A.
EN LIQUIDACION
MARCOS JUAREZ**

Liquidación y Cancelación de la Sociedad Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 01/08/2022 los Accionistas de TAPIAL S.A aprobaron en forma unánime la Liquidación de la sociedad conforme al Balance Final por liquidación cerrado el 30/01/2021, y la Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la misma. A su vez, en esta Asamblea se designó como depositario de los libros societarios y demás documentos sociales por el plazo que establece la ley al Cagnolo, José Fernando, DNI N°: 22356795 con domicilio real en Hipólito Irigoyen 841, de la ciudad de Marcos Juárez.

5 días - N° 413205 - \$ 3586 - 21/10/2022 - BOE

PLESIM SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 22/08/2022. Accionistas: Néstor Damián VALOR, DNI 35.648.472, argentino, nacido el 31/3/91, soltero, empleado, domiciliado en Manantial N° 171, B° San Remo, de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba; Diego Emmanuel MANERA, DNI 31.041.152, argentino, nacido el 22/7/84, soltero, comerciante, domiciliado en Agustín Garzón N° 3670, B° San Vicente,

de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Alejandro Martín SARACHA, DNI 31.041.587, argentino, nacido el 24/6/84, soltero, comerciante, domiciliado en Manzana 9, Casa 2 de Bº IPV Camino a Villa Posse de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: PLESIM SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Boulevard Cangallo N° 3150 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada o en participación o por medio de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: vender, comprar, distribuir, exportar, importar, alquilar, ceder y gravar autos, motos y toda clase de vehículos y maquinarias, desarrollar toda actividad comercial, industrial o civil que convenga al objeto social, para lo que podrá adquirir, registrar, ceder y explotar denominaciones comerciales, patentes de invención, marcas de comercio y fábrica, aceptar y ceder representaciones nacionales y extranjeras y el ejercicio de mandatos y administraciones, dentro del país y en el extranjero. B) CONSULTORA: Organización, negociación, intermediación en transacciones, reactivación y criterios de evaluación para la adquisición de automotores, motos y toda clase de vehículos. C) SERVICIOS; Asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, comprendiendo la preparación de la documentación de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales; contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, operatorias de descuento para la adquisiciones de dichos bienes; D) SERVICIOS DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES: . Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insu- mos en general; marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y sub franquicias relacionados con su objeto. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. E) FINANCIERAS: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financia-

ciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. Capital: El capital social es de pesos Doscientos diez mil (\$210.000), representado por Dos mil cien acciones (2100) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Néstor Damián VALOR, suscribe setecientas (700) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; Diego Emmanuel MANERA, suscribe setecientas (700) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción y Alejandro Martín SARACHA, suscribe setecientas (700) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Presidente; Néstor Damián VALOR, DNI 35.648.472; y del Directos Suplen- te: Alejandro Martín SARACHA, DNI 31.041.587, todos con vencimiento de sus mandatos con el tercer ejercicio económico. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12... 1 día.

1 día - N° 413517 - \$ 5900 - 18/10/2022 - BOE

CASATA S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2022. Socios: 1) CLAUDIO HERNAN OTTA, D.N.I. N°24357602, CUIT/CUIL N° 20243576025, nacido/a el día 21/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASATA S.A.S.Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. B) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. E) Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 109100 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIO HERNAN OTTA, suscribe la cantidad de 109100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO HERNAN OTTA, D.N.I. N°24357602 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO OTTA, D.N.I. N°41087482 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO HERNAN OTTA, D.N.I. N°24357602.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 413549 - s/c - 18/10/2022 - BOE

CONSTRUCTORA DON VARGAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/10/2022. Socios: 1) ALEJANDRO DAVID VARGAS, D.N.I. N°26510611, CUIT/CUIL N° 20265106111, nacido/a el día 07/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Entre Rios 853, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTORA DON VARGAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Entre Rios 853, de la ciudad de Corral De Bustos

Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Noventa Y Uno (1091.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DAVID VARGAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO DAVID VARGAS, D.N.I. N°26510611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO URIEL VARGAS, D.N.I. N°44672028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DAVID VARGAS, D.N.I. N°26510611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 413557 - s/c - 18/10/2022 - BOE

VIGER S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES Y
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Córdoba 14/09/2020, mediante contrato privado la Sra. Viviana Andrea Arguello, DNI 18.650.221, CUIT 27-18650221-9, mayor de edad, argentina, casada, nacida el 09/08/1967, comerciante, con domicilio real en calle Albert Sabin N° 5948, Barrio Pueblo Belgrano de la ciudad de Córdoba, como titular de (50) cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de (\$ 100) pesos Cien cada una, que integran el capital social de "VIGER S.R.L." CUIT 30-71028467-5 CEDE Y TRANSFIERE a Sofía Belén Theiler, DNI 37.316.681, CUIT 27-373168681-8, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 18/02/1992, domiciliada en calle Los Claveles 2372, Barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de Córdoba; la totalidad de las (50) Cuotas Sociales por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) importe abonado de conformidad con la instrumentación del acto. El Sr. Néstor Alfredo Theiler D.N.I. N° 17.844.975, Argentino, mayor de

edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Viviana Andrea Arguello, con domicilio real en calle Albert Sabin N° 5948, Barrio Pueblo Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en su carácter de cónyuge del Cedente declara que presta consentimiento de acuerdo con el art. 456/470 del Código Civil y Comercial de la Nac. Argentina, a la cesión efectuada por su esposa, respecto de las 50 cuotas sociales de su titularidad, que representan el cincuenta (50 %) del capital social. Como consecuencia de la nueva participación societaria y en función de la Clausula IV del contrato social, el Capital Social lo constituye la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00), dividido en CIENTO CUOTAS SOCIALES de pesos CIENTO (\$100), cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Germán Federico Theiler CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100), cada una, lo que totaliza la suma de pesos CINCO MIL (\$5000) y la Srta. Sofía Belén Theiler CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100), cada una, lo que totaliza la suma de pesos CINCO MIL (\$5000); Integración: La misma se efectúa conforme al contrato social originario.-

1 día - N° 410926 - \$ 1521,25 - 18/10/2022 - BOE

BRUNO HNOS S.R.L.
VILLA MARIA

ACTA ASAMBLEA. En la ciudad de Villa María, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen en asamblea la totalidad de los socios de "BRUNO HNOS S.R.L." En el carácter invocado lo hacen: el señor Matías José BRUNO, Documento Nacional de Identidad N° 30.468.820; el socio Lucas Hugo BRUNO, Documento Nacional de Identidad 27.485.297, y el socio Alejandro Rodrigo BRUNO, Documento Nacional de Identidad número 33.041.620. Los mismos se reúnen a los fines de poner en consideración del orden del día: 1) AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL: De común acuerdo los socios aquí reunidos en asamblea, deciden modificar el objeto de la sociedad de la cual forman parte, incorporando como actividad: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros actividades comerciales relacionadas con hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: a: Comprar y/o vender: comercializar, distribuir, exportar y/o importar, transportar; servicio de flete. B. En forma minorista, explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión de banderas y/o blancas. C.- Comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques de aéreos y/o subterráneos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasados. D Comercialización como revende-

dor; como comisionista; en representación como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al downstream del sector petrolero * Combustibles livianos, nafta común o regular; nafta súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aeronaftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina, etc. * combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval, gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola y/ o la evolución de esto; asfalto; fuel oil, emulsiones; ifos, etc. * combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. * combustibles gaseosos: GNC; GLP, etc.* Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo. * Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. * Transporte de combustibles pesados (fuel oil, asfalto, gas oil, etc) por medio de camión cisterna. *Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos, gaseosos y/o derivados. * Transporte dealconafta, biocombustible y/o combustibles alternativos. A tales efectos y por unanimidad los socios determinan que quedará conformados el objeto social luego de la actividad añadida, de la siguiente manera: 1) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país los siguientes actos: Operaciones de compra y venta, permutas, distribución, fraccionamiento, alquiler, importación, o exportación de: Productos o insumos de vehículos, camiones, acoplados, autopartes, repuestos, etc. Mercadería en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de tercero, al por mayor y por menor. Representaciones comerciales o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la Republica Argentina. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de concesiones de empresas industriales, comerciales, Estado Nacional, Provincial, Municipal y otros organismos públicos. Venta de repuestos de vehículos, camiones, acoplados. Venta, alquiler, permuta de camiones, acoplados, tanques de agua, de combustible, de leche, cisternas. Fabricación, venta y alquiler de tráileres. Venta, alquiler y reparación de carretones, máquinas de movimiento de suelos. Plegados de chapa de todo tipo, fabricación de metálicos. La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materia-

les afines. Montaje de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinarias industriales e insumos relacionados con la industria, repuesto en general, matricería, y todo tipo de trabajo en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. Venta y reparación de sistemas de freno, de suspensión, y dirección de vehículos, camiones, acoplados, maquinarias liviana y pesada. Venta de áridos, cubiertas de vehículos. Combustibles, y fluidos varios, etc. realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros actividades comerciales relacionadas con hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: a: Comprar y/o vender: comercializar, distribuir, exportar y/o importar, transportar; servicio de flete. B. En forma minorista, explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión de banderas y/o blancas. C.- Comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques de aéreos y/o subterráneos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasados. D Comercialización como revendedor; como comisionista; en representación como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al downstream del sector petrolero * Combustibles livianos, nafta común o regular; nafta súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aeronaftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina, etc. * combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval, gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola y/ o la evolución de esto; asfalto; fuel oil, emulsiones; ifos, etc. * combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. * combustibles gaseosos: GNC; GLP, etc.* Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo. * Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. * Transporte de combustibles pesados (fuel oil, asfalto, gas oil, etc) por medio de camión cisterna. *Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos, gaseosos y/o derivados. * Transporte dealconafta, biocombustible y/o combustibles alternativos. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad se podrán efectuar toda clase de negocios, inversiones, asesoramientos, compra, ventas permutas, participaciones en general que sean

licitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La enumeración precedente es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no le están prohibidos por las leyes o el presente contrato, como así también habilitar establecimientos comerciales e industriales, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. No habiendo más asuntos que tratar y luego de una breve lectura de la presente acta, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, firmando al pie todos los socios asistentes a la asamblea.- En la ciudad de Villa María, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 412225 - \$ 5878 - 18/10/2022 - BOE

ALQUIBAIRES S.A. EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N° 412780 de fecha 14/10/2022 donde dice Director Suplente: Eduardo Riquelme debe decir Director suplente: Eduardo Héctor Riquelme.- Publíquese en el BOE 1 día

1 día - N° 413588 - \$ 230 - 18/10/2022 - BOE

LOS CORRALES S.A. ARROYITO

Mediante Acta N 21 de asamblea general extraordinaria de fecha 05/10/22 se aprobó la reforma del artículo 3° del estatuto social el cual refiere al objeto social de la entidad, quedado redactado en lo sucesivo de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA: a.- Explotación de establecimientos: agrícola ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; como así también para la producción lechera; mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos,

ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b.- Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS: a.- Producción, procesamiento, compra, venta, importación, exportación y comercialización de 1.- Funguicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal. 2.- Maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. b.- Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales mencionadas en el punto a.- c.- Rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y la siembra de todo tipo de semillas ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre. d.- Arrendamiento de molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, fraccionamiento de tierras, loteos y sus infraestructuras, urbanizaciones, parquizaciones, corretajes y administración de propiedades, explotación y locación de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal y dando cumplimiento a la ley de corretaje inmobiliario. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo se rectificó y ratificó el acta N 20 de asamblea general ordinaria de fecha 27/05/22 en la cual se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, por el término de 3 ejercicios, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE el Sr. Martínez Segundo Luis DNI Nro. 6.410.104,

DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE la Sra. Martínez Cristina Alicia DNI Nro. 12.328.369, y DIRECTORES SUPLENTEs los Sres. Martínez Liliana Estela DNI N. 14.383.618, y Martínez Luis Alberto DNI N 14.627.654, fijando todos domicilio especial en calle 25 de Mayo N 1542 de la ciudad de Arroyito.

1 día - N° 412377 - \$ 2728,75 - 18/10/2022 - BOE

ECCO S.A.

De acuerdo a la Acta de Directorio N° 159 de fecha 27-09-2022 de ECCO S.A., se tomo la decisión de abrir una sucursal en la Provincia de Córdoba. Por unanimidad en Acta N° 159, se resolvió establecer una sucursal de ECCO S.A. en la Provincia de Córdoba con domicilio en Bv. Pte. Umberto Illia N° 235, B° Centro; Ciudad y Pcia. de Córdoba,. Representante a cargo de la sucursal, Pablo Sebastian Martinez, titular del D.N.I. 22.231.029, cuya casa matriz de ECCO S.A., con domicilio en calle Mitre N° 930, piso 1° de la localidad de Rosario, Provincia de santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, al T°65, F° 616 - N°130 - Fecha 24-05-1984. -

1 día - N° 412462 - \$ 440,50 - 18/10/2022 - BOE

VILLA MARIA

Por Acta de Reunión de Socios del 27/09/2022 autoconvocada y unanime se resuelve RATIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL 29/06/2022.-

1 día - N° 413575 - \$ 230 - 18/10/2022 - BOE

CANAL SHOW SPORT S.A. AMPLIATORIO - RATIFICATIVO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 12/10/2022, se ratifica por unanimidad el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022. Publíquese 1 día.-

1 día - N° 412581 - \$ 160 - 18/10/2022 - BOE

INDUSTRIAS GARDINI SA VILLA DOLORES

EDICTO COMUNICANDO NOMBRAMIENTO AUTORIDADES Por 3 días por el Artículo 10 de la Ley 19.550 comunicase que en la Asamblea

General Ordinaria N° 5 celebrada con fecha 08 de Agosto del año 2022 ratificada por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6 de fecha 05 de Septiembre del año 2022, se designó a los miembros del directorio de la sociedad "Industrias Gardini S.A." por el término de tres (3) ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alfredo Gardini DNI N° 12.983.133. VICEPRESIDENTE: Ana Beatriz Suau DNI N° 13.484.264. SUPLENTE: Bruno Gardini DNI N° 31.602.524. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 412675 - \$ 2209,20 - 18/10/2022 - BOE

PROMEDON HOLDING S.A. DESIGNA AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 25-08-2022, con presencia del Sr. Síndico, se designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por dos ejercicios, desde el 25.08.2022 al 31.12.2023 y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015 y como Directores Suplentes los Sres. Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554, Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912. Como Presidente se designó al Sr Marcelo Diego OLMEDO, siendo Vicepresidente el Sr. Lucas Alberto OLMEDO. También se resolvió la designación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 25.08.2022 al 31.12.2023, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I 13.962.214 y del Síndico Suplente Cr. Juan Pablo del CAMPILLO, D.N.I. 16.740.939.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada sobre condición de persona expuesta políticamente y la prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la LGS. Presidente.

1 día - N° 413275 - \$ 1410,80 - 18/10/2022 - BOE

WALL SEGURIDAD INTEGRAL SRL

Por acta de reunion de socios de fecha 12/10/2022 se ratifico y rectifico el acta de reunion de socios de fecha 16/03/2022 : donde decia " ioel alan klinger" debe decir " IONEL ALAN KLIGER"

1 día - N° 413582 - \$ 240,80 - 18/10/2022 - BOE